

**Ambientación: Limpieza y  
Desinfección de Ambientes**



## Origen

Red Brasileña de Bancos de Leche Humana - Instituto Nacional de Salud de la Mujer, del Niño y del Adolescente Fernandes Figueira / Fundación Oswaldo Cruz / Ministerio de Salud.

## Autores

João Aprígio Guerra de Almeida  
Franz Reis Novak  
Vander Guimarães

## Revisores

Andreia Fernandes Spinola  
Danielle Aparecida da Silva  
Jonas Borges da Silva  
Maíra Domingues Bernardes Silva  
Mariana Simões Barros  
Miriam Oliveira dos Santos  
Mônica Barros de Pontes

## Diseño Gráfico

Chester Robison Pereira Martins

1ª Publicación: BLH-IFF/NT 07.05: Ambientación - Limpieza y Desinfección de Ambientes

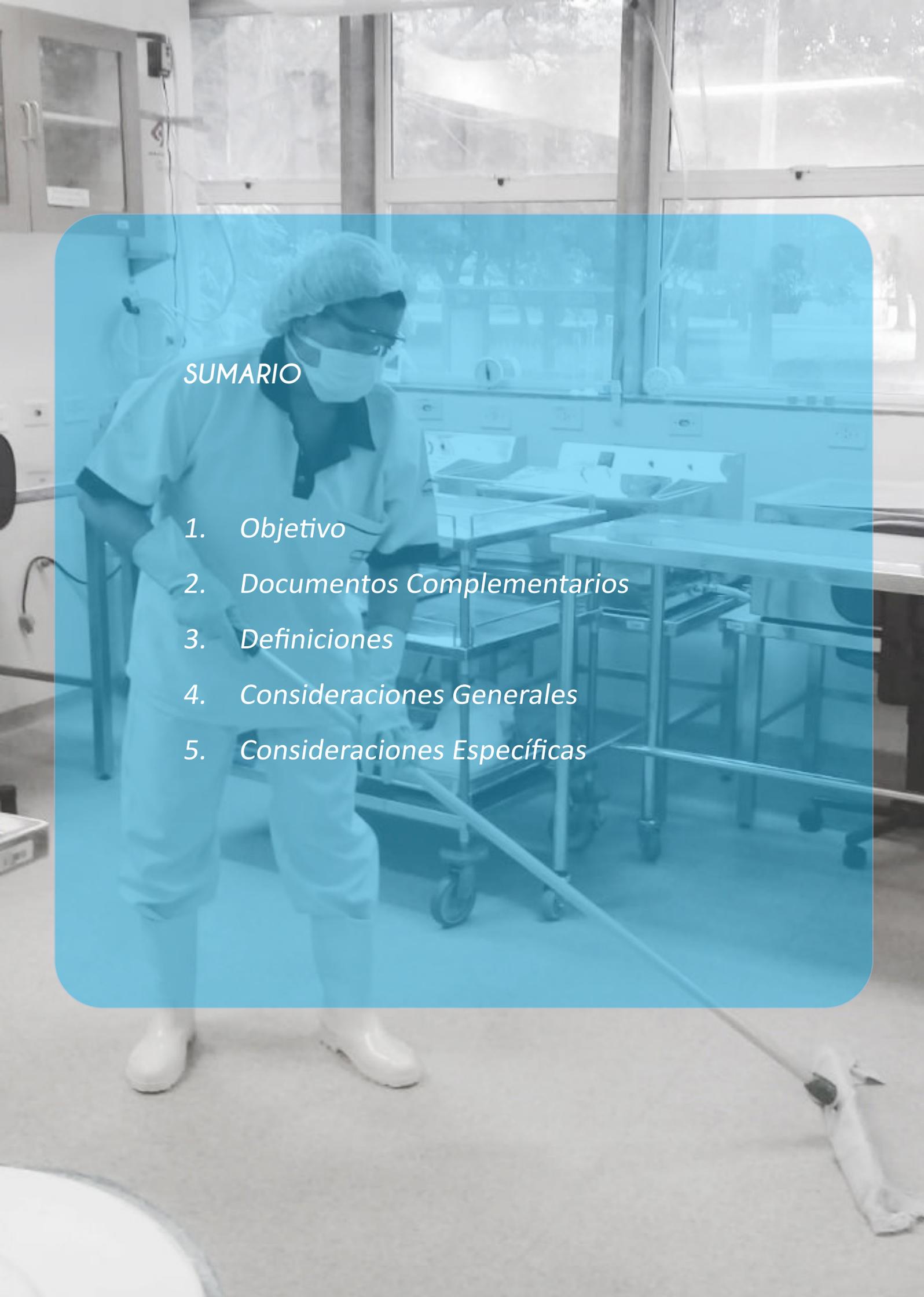
1ª Revisión: BLH-IFF/NT 07.11

2ª Revisión: BLH-IFF/NT 07.21

## Palabras clave

Ambientación. Banco de Leche Humana. Centros de Recolección de Leche Humana. Desinfección. Limpieza. Higienización.

Red Brasileña de Bancos de Leche Humana  
Programa de Certificación Fiocruz para Bancos de Leche Humana  
Sede: IFF/Fiocruz/Centro Nacional de Referencia de Bancos de Leche Humana.  
Avenida Rui Barbosa 716, 1º piso, Flamengo, Rio de Janeiro - RJ, CP: 22250-020  
Contactos:  
+55 (21) 2554-1703 - Banco de Leche Humana  
+55 (21) 2554-1889 - Secretaría Ejecutiva rBLH  
Correo Electrónico: [rblh@fiocruz.br](mailto:rblh@fiocruz.br) / Portal: [www.rblh.fiocruz.br](http://www.rblh.fiocruz.br)

A person wearing a full protective suit, including a hairnet, face shield, mask, and gloves, is using a long-handled mop to clean the floor in a hospital room. The room contains several stainless steel tables and medical equipment. The image is overlaid with a semi-transparent blue filter.

## SUMARIO

1. *Objetivo*
2. *Documentos Complementarios*
3. *Definiciones*
4. *Consideraciones Generales*
5. *Consideraciones Específicas*



## 1. Objetivo

Esta Norma Técnica tiene como objetivo establecer las condiciones de limpieza y desinfección de los ambientes en los Bancos de Leche Humana y Centros de Recolección de Leche Humana, para asegurar la calidad de estos servicios y su certificación.

## 2. Documentos Complementarios

Para la elaboración de esta Norma Técnica se han consultado:

RED BRASILEÑA DE BANCOS DE LECHE HUMANA. BLH-IFF/NT 06.21: Ambientación: Control de la Calidad del Agua. Río de Janeiro, 2021.

RED BRASILEÑA DE BANCOS DE LECHE HUMANA. BLH-IFF/NT 50.21: Ambientación - Manipulación de Residuos y Material de Descarte en Bancos de Leche Humana y Centros de Recolección de Leche Humana. Río de Janeiro, 2021.

RED BRASILEÑA DE BANCOS DE LECHE HUMANA. BLH-IFF/NT 11.21: Higiene y Conducta: Empleados. Río de Janeiro, 2021.

RED BRASILEÑA DE BANCOS DE LECHE HUMANA. BLH-IFF/NT 14.21: Higiene y Conducta: Ambiente. Río de Janeiro, 2021.

RED BRASILEÑA DE BANCOS DE LECHE HUMANA. BLH-IFF/NT 48.21: Ambientación - Localización e Infraestructura Física de los Bancos de Leche Humana y Centros de Recolección de Leche Humana. Río de Janeiro, 2021.

RED BRASILEÑA DE BANCOS DE LECHE HUMANA. BLH-IFF/NT 51.21: Bioseguridad en los Bancos de Leche Humana y Centros de Recolección de Leche Humana. Río de Janeiro, 2021.

Brasil. Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria. Resolución RDC nº 171, del 04 de septiembre de 2006. Dispone sobre el Reglamento Técnico para el Funcionamiento de los Bancos de Leche Humana. Boletín Oficial de la Unión, Brasilia, DF, el 05 sep. 2006.

Brasil. Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria. Resolución RDC nº 110, del 08 de septiembre de 2016. Dispone del Reglamento Técnico para los productos sanitarios categorizados como lejía y da otras disposiciones. Boletín Oficial de la Unión, Brasilia, DF, 08 Sep. 2016.

Brasil. Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria. Resolución RDC nº 216, del 15 de septiembre de 2004. Dispone sobre el Reglamento Técnico de Buenas Prácticas para Servicios de Alimentación. Boletín Oficial de la Unión, Brasilia, DF, el 15, sep, 2004.

BRASIL. Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria. Seguridad del paciente en los servicios sanitarios: limpieza y desinfección de superficies 2010. 116p.



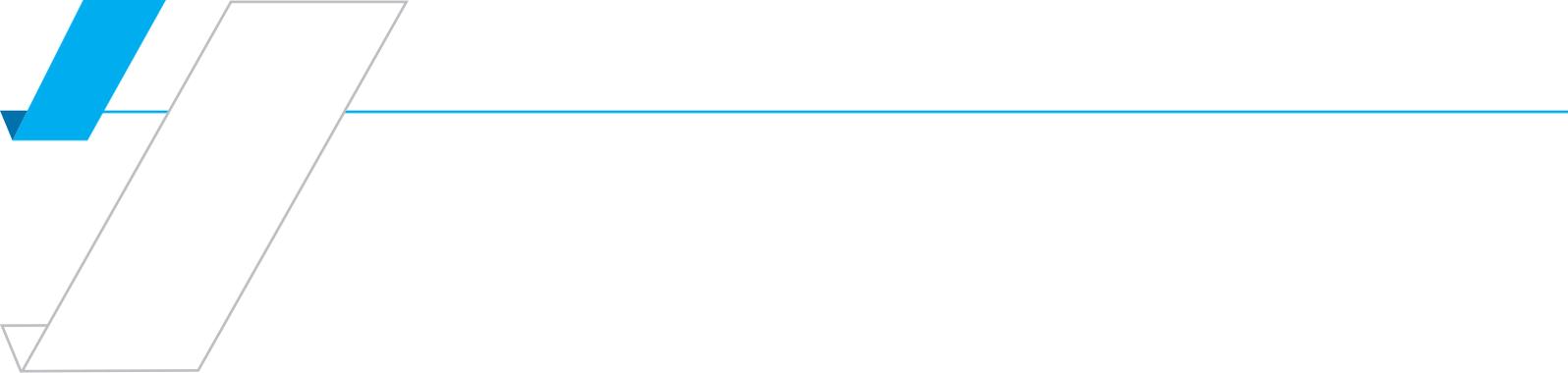
### 3. Definiciones

A los efectos de esta Norma, se aplican las siguientes definiciones:

- 3.1. **Ambientación:** espacio arquitectónicamente organizado, ambiente físico especialmente preparado para el ejercicio de una determinada actividad.
- 3.2. **Desinfección:** proceso físico o químico que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos de los objetos y superficies inanimadas, excepto las esporas bacterianas, y puede ser de nivel bajo, medio o alto.
- 3.3. **Esterilización:** proceso físico o químico que destruye todas las formas de vida microbiana, es decir, bacterias vegetativas y esporuladas, hongos y virus.
- 3.4. **Limpieza:** Procedimiento utilizado para eliminar la suciedad de cualquier superficie.
- 3.5. **Sanitización:** Aplicación de métodos eficaces para la inactivación de patógenos y otros microorganismos.

### 4. Consideraciones Generales

- 4.1. Todos los productos de limpieza y desinfección que se utilicen en los Bancos de Leche Humana y en los Centros de Recolección de Leche Humana deben estar previamente aprobados para la industria alimentaria y la manipulación de alimentos, preferiblemente libres de colorantes y aromatizantes, y almacenados en un lugar adecuado, según indique el fabricante.
- 4.2. El equipo debe tener pleno conocimiento de los tipos de contaminación y sus riesgos, y debe estar formado en las técnicas de limpieza y desinfección de cada entorno, y su importancia en la prevención de riesgos.
- 4.3. El profesional responsable de la limpieza y desinfección de cada ambiente debe estar equipado de acuerdo con la BLH-IFF/NT 51.21: Bioseguridad en Bancos de Leche Humana y Centros de Recolección de Leche Humana, evitando así posibles riesgos para su salud.
- 4.4. Para evitar la contaminación de la leche humana extraída, toda la zona de manipulación debe limpiarse diariamente y desinfectarse siempre que las circunstancias lo requieran.
- 4.5. El Banco de Leche Humana y el Centro de Recolección de Leche Humana deben disponer de recipientes adecuados para la eliminación de residuos.
- 4.6. Una vez finalizado el trabajo, o cuantas veces sea necesario, el piso debe limpiarse cuidadosamente.
- 4.7. Los vestuarios y los baños deben mantenerse limpios en todo momento.



## 5. Consideraciones Específicas

- 5.1. Para la limpieza de pisos y paredes se debe utilizar hipoclorito de sodio al 0,5%, según el RDC nº 110/2006.
- 5.2. En las superficies metálicas, que pueden ser corrosivas para el hipoclorito, como las encimeras, los muebles y los equipamientos, utilice alcohol al 70%.
- 5.3. En situaciones de enfermedades infecciosas endémicas, epidémicas o pandémicas con alto grado de contaminación por dispersión por el aire, con alto riesgo de morbilidad y mortalidad según la autoridad sanitaria competente, se recomienda intensificar la limpieza y desinfección de las superficies.



Ministério da Saúde

FIOCRUZ

Fundação Oswaldo Cruz